



FELLOW DE CIRUGÍA ESTÉTICA Y DE CIRUGÍA REASIGNACIÓN DE GÉNERO Y GENITAL

Objetivo

La Formación de un Especialista en Cirugía Estética y de cirugía de género y genital. El programa tendrá una duración de 12 meses, con criterios predominantemente asistenciales, que permitirá una formación médica completa.

Requisitos

Dicha Beca irá dirigida a médicos españoles o residentes en España, menores de 35 años, que hayan completado su formación de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora en España por el sistema de formación de médicos especialistas MIR y, por tanto, se encuentren en disposición del título de especialista, o vayan a disponer del mismo en el momento del inicio de la Beca y que, además, hayan demostrado su interés por la cirugía estética siendo imprescindible no tener vinculación laboral con ninguna "Unidad" ni "Servicio Hospitalario" de Cirugías Plásticas. En el caso de candidatos extracomunitarios deberán disponer de permiso de trabajo por cuenta ajena en vigor.

La Convocatoria de la Beca y los criterios de selección del adjudicatario de la misma, se desarrollarán junto al Director Médico de IM Clinic y quedarán anexados al presente contrato.

Convocatoria

La convocatoria del I Fellow en Cirugía Estética se hará pública en los sitios web del IM Clínic y web de la SEPRCE. La convocatoria de la Beca se realizará a nivel nacional del 1 de abril al 31 de mayo del 2018, contemplando la incorporación para el 1 de junio del 2018 hasta el 31 de junio del 2019. (Negociable fecha incorporación)
La convocatoria contempla la incorporación profesional del candidato a IM Clinic por un período de un año, para lo cual el candidato firmará un contrato con la Clínica por el período señalado y que contemplará las condiciones retributivas de la prestación del servicio.

Selección de Candidato

Los criterios de selección del candidato estarán basados en Curriculum Vitae (baremo Anexo I) y entrevista personal. La toma de decisiones será realizada por un tribunal de selección formado por el Director Médico de IM Clinic y un miembro del Servicio con especial dedicación a Cirugía Estética o bien, la persona en la que éstos deleguen, previa motivación escrita.

Programa

FORMACIÓN

La formación estará diseñada para que el candidato llegue a familiarizarse con los conceptos más avanzados en el diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico de la patología de Cirugía Estética. El compromiso de su formación incluye la adquisición de competencias clínicas en los siguientes apartados:

1. CIRUGÍA DE LA MAMA

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

- Cirugía reconstructiva mamaria (Colgajos, Expansores, Cirugía postbariátrica y de reconstrucción oncológica, alteraciones congénitas y adquiridas)
- Cirugía Estética mamaria (Aumento, pexia y reducción)

ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Evaluación estética integral de la mama (Diagnóstico, planeación y tratamiento quirúrgico)
- Criterios quirúrgicos en el abordaje de la reconstrucción mamaria primaria y secundaria

2. CIRUGÍA CORPORAL

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

- Remodelación del contorno corporal
 - Abdominoplastia, flancoplastia, torsoplastia
 - Lifting braquial y crural
 - Liposucción y Lipolaser
 - Lipoescultura de alta definición
 - Lipofilling

ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Evaluación y detección de alteraciones del contorno corporal
- Enfoque y Planeación quirúrgica, condicionantes de la evolución postoperatoria de la cirugía del contorno corporal

3. CIRUGÍA FACIAL

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

- Cirugía de rejuvenecimiento y corrección del fotoenvejecimiento
 - Lifting cervico facial
 - Lifting Frontal y elevación de cejas
 - Blefaroplastia (convencional, transconjuntival, Cantoplastia)
- Cirugía estética y reparadora nasal
 - Rinoplastia primaria y secundaria (Reducción, aumento, alteraciones congénitas)
 - Septoplastia
- Cirugía estética y reparadora de cabeza y cara
 - Otoplastia
 - Bolsas de Bichat
 - Prótesis faciales
 - Lifting labios

ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Análisis de los factores que condicionan la belleza y armonía facial, enfocados al rejuvenecimiento
- Integración multifactorial de procedimientos quirúrgicos y terapéuticos que condicionan la estética facial

4. CIRUGÍA REASIGNACIÓN DE GÉNERO Y GENITAL

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

- Cirugía de reasignación genital Masculina y femenina
 - Vaginoplastia, Faloplastia (Abordaje intracavitario, colgajos microquirúrgicos, inversión peneana, etc)
- Cirugía complementaria
 - Histerectomía, mastectomía, Feminización facial, Tiroplastia, avance capilar, Lipofilling, injertos, implantes testiculares

ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Protocolo de actuación Pre, trans y Postquirúrgica en la cirugía de reasignación sexual
- Abordaje del trastorno de género en la consulta
- Nuevas tendencias y avances quirúrgicos en cirugía de reasignación

Bases de la Convocatoria

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

- Cumplir todas las normas que resultan de los distintos apartados de la presente convocatoria.
- Comunicar por escrito la aceptación de la beca concedida, una vez recibida la notificación oficial de concesión.
- Comenzar el disfrute de la misma desde la fijación de la fecha de inicio, sin que ningún compromiso anterior o proyecto actual o futuro deba impedir el cumplimiento ininterrumpido de las obligaciones de la misma, durante el tiempo íntegro para el que se concede la beca.
- Comprometerse por escrito a completar el programa de la beca. La renuncia voluntaria del beneficiario antes de la finalización completa del programa de la beca, podrá conllevar una penalización económica por daños y perjuicios.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los interesados pueden enviar el Currículum Vitae a **montse@ivanmanero.com**.

El Tribunal anteriormente mencionado evaluará los candidatos y los seleccionados pasarán a entrevista personal. La resolución se presentará por escrito.

Los resultados del proceso de selección definitivo serán comunicados vía telefónica y por mail.

ANEXO I

Los criterios de selección del candidato estarán basados en CV:

1. Nota MIR
2. Publicaciones
3. Rotación previa en IM CLINIC
4. Participación en Congresos
5. Entrevista personal